



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: gastos de Restitución de legajos de Estudiantes y Graduadxs

VISTO:

La realización del acto de "Restitución de legajos de Estudiantes y Graduadxs desaparecidxs en Dictadura a sus familiares"; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del referido acto se realizaron una serie de gastos relacionados con la organización del mismo;

Que el Área Económico-Financiera ha tomado conocimiento de las erogaciones realizadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago los gastos detallados, por un monto total de \$564.300,00 (pesos un quinientos sesenta y cuatro mil trescientos con 00/100), realizados en el marco del acto de "Restitución de legajos de Estudiantes y Graduadxs desaparecidxs en Dictadura a sus familiares".

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
7/4/2026	B0006-00001004	SELENE SRL	FLORES	\$ 100.000,00
9/4/2026	C0001-00000346	SUAREZ IGNACIO	IMPRESIONES	\$ 142.000,00
9/4/2026	B4960-57093541	GUTIERREZ GUSTAVO	VINILO	\$ 82.300,00
10/4/2026	B0003-00001064	SANCHEZ DANIEL	BASTIDOR	\$ 240.000,00
				\$ 564.300,00

ARTÍCULO 2º. Imputar dicha erogación a fondos específicamente recibidos para el efecto y del Área Central de la Facultad

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.